LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, A TRAVÉS DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN, UBICADO EN AV. BENITO JUÁREZ ESQUINA CORREGIDORA, S/N, COLONIA CENTRO, EN GUADALUPE, NUEVO LEÓN; LLEVARÁ A CABO LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES, CONSISTENTE UN LOTE DE 10 AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE, UN LOTE DE 1 UNIDAD DE CARROCERÍAS Y REMOLQUES Y UN LOTE DE 3 UNIDADES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN DESUSO DE ESTE CENTRO SCT, MEDIANTE EL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA NO. CSCTNL.PADF.LP.01/2019 BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S

1. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES

A) LA PRESENTE LICITACIÓN SE REFIERE A LA ENAJENACIÓN DE UNA PARTIDA DE BIENES MUEBLES, CONSISTENTE EN 1 LOTE DE 10 UNIDADES DE TIPO VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, UN LOTE DE 1 UNIDAD DE CARROCERÍAS Y REMOLQUES Y UN LOTE DE 3 UNIDADES DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EN DESUSO DE ESTE CENTRO SCT, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES.

B) LOS INTERESADOS PODRÁN CONOCER LA PARTIDA DESCRITA EN EL ANEXO 1 DE LAS PRESENTES BASES Y LA DOCUMENTACIÓN CON QUE SE CUENTA EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA 20 AL 27 DE AGOSTO DE 2019, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LOS INMUEBLES QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO 1.

C) LA VERIFICACIÓN DE LA PARTIDA PODRÁ LLEVARSE A CABO POR EL INTERESADO Y PODRÁ HACERSE ACOMPAÑAR ÚNICAMENTE POR UNA PERSONA.

D) PREVIO A LA VISITA DE INSPECCIÓN EL INTERESADO DEBERÁ DE CONFIRMAR DICHA VISITA A LOS CORREOS csnetro@sct.gob.mx Y fgarciar@sct.gob.mx O A LOS TELEFONOS 8140002830 Y 8140002831 CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A FIN DE COORDINAR LO NECESARIO PARA LA VISITA.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

2.1 TODOS LOS PAGOS QUE SE EFECTÚEN CON RELACIÓN A ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REALIZARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

2.2 EL OFERTANTE QUE RESULTE ADJUDICADO CON EL O LOS LOTES, OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE COMPROMETE AL PAGO Y GESTIÓN DE LOS PERMISOS, SEGUROS, FLETES Y MANIOBRAS, QUE PARA TAL EFECTO SE REQUIERAN PARA SU RETIRO, DEBIENDO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS APLICABLES.

.../

2.3 A PARTIR DEL RETIRO DE LOS BIENES, EL ADJUDICATARIO ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL USO Y DESTINO QUE SE DÉ A LOS MISMOS, LIBERANDO AL CENTRO SCT NUEVO LEÓN DE CUALQUIER ACCIÓN LEGAL FUTURA QUE POR ESE MOTIVO PUDIERA OCASIONARLE, POR LO QUE NO SE ACEPTARÁN RECLAMACIONES POSTERIORES A LA ENAJENACIÓN DE DICHOS BIENES.

2.4 A EFECTO DE CONSERVAR LA INTEGRIDAD DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS VEHÍCULOS RELATIVOS A LOS LOTES NÚMERO 1,2 Y 3 NO SE PERMITIRÁ MANIPULAR SUS MECANISMOS DURANTE LA INSPECCIÓN, SIN EMBARGO, LOS MOTORES PODRÁN REVISARSE SUPERFICIALMENTE.

2.5 TODOS LOS VEHÍCULOS DE LOS LOTES LICITADOS SE ENAJENAN EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN Y CON LA DOCUMENTACIÓN CON QUE CUENTAN, POR TAL MOTIVO, ÚNICAMENTE SE EXTENDERÁ EL ACTA DE VENTA POR CADA UNIDAD VEHICULAR Y NO SE EXTENDERÁ NINGÚN DOCUMENTO ADICIONAL A LOS QUE SE VERIFIQUEN.

2.6 LAS OFERTAS DEBERÁN PRESENTARSE EN FORMA COMPLETA POR CADA LOTE O LOTES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, EN LAS QUE EL OFERTANTE DECIDA PARTICIPAR, POR LO QUE CADA PARTIDA DE LOS LOTES OFERTADOS FORMA UN PAQUETE INTEGRAL EN CADA LOTE, DE TAL FORMA QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR UNA CÉDULA DE OFERTA POR EL LOTE O LOTES COMPLETOS, DE ACUERDO AL ANEXO 1 , Y EL QUE OFERTE LA MAYOR CANTIDAD POR CADA LOTE, SERÁ AL QUE SE LE ADJUDIQUE.

3. MODIFICACIÓN A LAS BASES.

3.1 EN CASO DE RESULTAR MODIFICACIONES A LAS PRESENTES BASES, ESTAS SE DARÁN A CONOCER A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA, CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS AL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, A QUE SE REFIERE EL NUMERAL 6 DE LAS PRESENTES BASES.

3.2 EL PARTICIPANTE AL MOMENTO DE RECIBIR LAS BASES DEBERÁ DE INFORMAR UN DOMICILIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NÚMERO TELEFÓNICO O CORREO ELECTRÓNICO Y HORARIO DE SERVICIO, EN DONDE AUTORIZA RECIBIR NOTIFICACIÓN PARA CUALQUIER EFECTO RELACIONADO CON ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO.

4. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERTANTES AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA INVITACIÓN.

4.1 AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE EN LA LICITACIÓN DEBERÁN ENTREGAR:

.../

A) TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DE LAS MODIFICACIONES QUE EN SU CASO HAYA TENIDO; COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LAS PRESENTES BASES (RECIBO TELEFÓNICO, DE LUZ, BOLETA PREDIAL, ETC.), A NOMBRE DE LA

PERSONA MORAL, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL PODER NOTARIAL QUE ACREDITE PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA, PARA PARTICIPAR Y COMPROMETER A LA MISMA EN LOS TÉRMINOS DE LAS PRESENTES BASES, IDENTIFICACIÓN CON VALIDEZ OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CÉDULA PROFESIONAL), REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, ASÍ MISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS Y MOSTRAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS LES SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DE ESTE ACTO.

B) TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS: IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR O CEDULA PROFESIONAL), COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES A LA FECHA DE LAS PRESENTES BASES (RECIBO TELEFÓNICO, DE LUZ, BOLETA PREDIAL, ETC.) A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), ASIMISMO, DEBERÁN ENTREGAR COPIA SIMPLE DE LOS CITADOS DOCUMENTOS Y MOSTRAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS LES SERÁN DEVUELTOS AL TÉRMINO DEL ACTO.

C) CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA EN EL PAÍS, QUE GARANTICE LA OFERTA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN POR EL 10% DEL VALOR TOTAL DE CADA LOTE EN EL QUE DECIDA PARTICIPAR A EFECTO DE GARANTIZAR EL SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA.

D) CÉDULA DE OFERTA EN SOBRE CERRADO, DEBIDAMENTE REQUISITADA (ANEXO 2), CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, BORRADURAS O ENMENDADURAS, CON FIRMA AUTÓGRAFA DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPA O EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGÚN CORRESPONDA.

E) COPIA SIMPLE DE LAS PRESENTES BASES, DEBIDAMENTE FIRMADAS EN CADA UNA DE SUS HOJAS, LO QUE INDICARÁ QUE ACEPTA Y CONOCE PLENAMENTE LOS ALCANCES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTE DOCUMENTO.

F) ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES (ANEXO 3).

.../

G) EL OFERTANTE DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO UNA DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, EN LA QUE MANIFIESTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS INDEBIDAS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES (ANEXO 4).

H) PARA LA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO, LOS OFERTANTES DEBERÁN REQUISITAR EL ANEXO 5 DENOMINADO "INFORMACIÓN GENERAL DEL PARTICIPANTE" Y ADJUNTARLO A SU PROPUESTA, LA OMISIÓN DE TAL REQUISITO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

5. INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES.

5.1 EL REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA RECEPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SEÑALAN EN EL NUMERAL 4 DE ESTAS BASES, CON EXCEPCIÓN DEL INCISO D), MISMO QUE SE ENTREGARÁ EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, SE EFECTUARÁ EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN, SITA EN EL TERCER PISO DEL PALACIO FEDERAL EN AV. BENITO JUÁREZ, ESQ. CORREGIDORA S/N, C.P. 67100, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, CON HORARIO DE 10:00 A 10:55 HORAS, PARA TAL EFECTO SE EXPEDIRÁ EL COMPROBANTE DE RECIBO DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS. NO SE PERMITIRÁ EL REGISTRO DE MÁS PARTICIPANTES DESPUÉS DE LA HORA SEÑALADA.

5.2 SE PROCEDERÁ ASÍ MISMO, AL REGISTRO DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA QUE NO HAYA RECIBIDO INVITACIÓN, CÁMARA, COLEGIO, ASOCIACIÓN U ORGANISMO NO GUBERNAMENTAL; QUE MANIFIESTE SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁ REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN SU DESARROLLO.

6. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.

6.1 SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 11:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN, SITA EN EL TERCER PISO DEL PALACIO FEDERAL EN AV. BENITO JUÁREZ, ESQ. CORREGIDORA S/N, C.P. 67100, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

A) EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS SE CERRARÁ A LAS 11:00 HORAS, POR LO QUE NO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE NINGUNA OTRA PERSONA DESPUÉS DE HABERSE CERRADO EL RECINTO.

B) SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES EN EL EVENTO Y SE DARÁ LECTURA A LA LISTA DE PARTICIPANTES INSCRITOS.

C) SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN DE CÉDULAS DE OFERTA, CONFORME AL NUMERAL 4.1 INCISO C).

D) SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LOS SOBRES CERRADOS QUE CONTIENEN LAS CÉDULAS DE OFERTAS Y SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA A LAS MISMAS.

E) SE VERIFICARÁ QUE LA CÉDULA DE OFERTA PRESENTADA Y CHEQUE PARA GARANTIZAR LA MISMA, POR CADA PARTICIPANTE, CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y, EN SU CASO, SE DESECHARÁN AQUELLAS QUE NO CUMPLAN.

F) SE ELABORARÁ Y DARÁ LECTURA AL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDAN EL ACTO Y POR LOS

REPRESENTANTES QUE DESIGNEN LOS PARTICIPANTES, ENTREGANDO FOTOCOPIA DEL ACTA A CADA UNO DE ELLOS.

7. DESCALIFICACIÓN DE LOS OFERTANTES.

7.1 SERÁN MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

A) INCUMPLIMIENTO DE UNO, VARIOS O TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

B) CUANDO LA INFORMACIÓN PRESENTADA NO SEA VERÍDICA.

C) CUANDO SU OFERTA SEA INFERIOR AL VALOR FIJADO PARA VENTA CONSIDERADO PARA LA LICITACION, SE LE DESCALIFICARÁ EN EL LOTE DONDE SE OBSERVE DICHA SITUACIÓN.

D) CUANDO EN LA CÉDULA DE OFERTA EXISTA DISCREPANCIA ENTRE LA CANTIDAD OFERTADA EN NÚMERO Y LA ESTABLECIDA CON LETRA.

E) CUANDO SE COMPRUEBE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON UNO U OTROS ESTABLECER CONDICIONES PARA OBTENER UNA VENTAJA INDEBIDA Y FAVORECERSE EN CONSECUENCIA RESPECTO AL PROCESO.

F) AL QUE OCASIONE DISTURBIOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA PREVIOS AL EVENTO O DURANTE EL MISMO, SE LE PEDIRÁ ABANDONE EL LUGAR DEL EVENTO Y EN CASO DE OPONERSE AL RETIRO, SI ES NECESARIO, SE SOLICITARÁ LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD. ESTOS HECHOS SE ASENTARÁN EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Y FALLO Y UNA COPIA DE LA MISMA SE ENVIARÁ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES.

.../

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

8.1 CADA LOTE SERÁ ADJUDICADO EN FORMA COMPLETA AL PARTICIPANTE QUE OFERTE EL PRECIO MÁS ALTO.

8.2 LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO COMPARATIVO.

8.3 SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL IMPORTE DE DOS O MÁS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DE UN SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE Y VACÍA UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL PARTICIPANTE GANADOR, DICHO SORTEO SE REALIZARÁ DENTRO DEL MISMO ACTO DE FALLO.

9. ACTO DE FALLO.

9.1 EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE AGOSTO DE 2019, A LAS 14:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN, SITA EN EL TERCER PISO DEL PALACIO FEDERAL EN AV. BENITO JUÁREZ, ESQ. CORREGIDORA S/N, C.P. 67100, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

A) SE PRESENTARÁN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES, ASÍ MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ANÁLISIS DEL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, SE ELABORARÁ EL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE, DE LA QUE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO POR LOS OFERTANTES PRESENTES, ENTREGANDO FOTOCOPIA DEL ACTA A CADA UNO DE ELLOS; EN CASO DE QUE ALGUN O ALGUNOS DE LOS LOTES OBJETO DE ESTA LICITACION FUESE DECLARADO DESIERTO, SE PROCEDERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TRIGESIMO QUINTA DE LAS NORMAS MENCIONADAS Y LO SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA AL PROCESO DE SUBASTA EN SU PRIMERA ALMONEDA, EN LA CUAL SÓLO PODRÁN PARTICIPAR QUIENES HUBIEREN ADQUIRIDO LAS BASES DE LA LICITACIÓN; CUMPLIDO CON REQUISITOS DE REGISTRO Y OTORGUEN GARANTÍA RESPECTO DE LAS PARTIDAS QUE PRETENDAN ADQUIRIR AL MOMENTO DEL REGISTRO, LA QUE SERVIRÁ COMO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LAS POSTURAS CORRESPONDIENTES Y DE PAGO EN EL CASO DEL GANADOR BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

I. EN PRIMERA ALMONEDA SE CONSIDERARÁ POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PARA VENTA FIJADO PARA LA LICITACIÓN;

II. LAS POSTURAS SE FORMULARÁN POR ESCRITO CONTENIENDO:

a) EL NOMBRE Y DOMICILIO DEL POSTOR;

b) LA CANTIDAD QUE SE OFREZCA POR LOS BIENES, Y

c) LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL POSTOR O REPRESENTANTE REGISTRADO;

III. INICIADA LA SUBASTA SE REVISARÁN LAS POSTURAS, DESECHANDO LAS QUE NO CUBRAN POR LO MENOS LA LEGAL;

IV. SE PROCEDERÁ, EN SU CASO, A LA LECTURA DE LAS POSTURAS ACEPTADAS. SI HUBIERE VARIAS SE DECLARARÁ PREFERENTE LA MAYOR Y, EN CASO DE EMPATE, SE CELEBRARÁ SORTEO MANUAL SÓLO PARA EFECTOS DE DICHA DECLARACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NORMA TRIGÉSIMA FRACCIÓN XI;

V. SI EN LA PRIMERA ALMONEDA NO HUBIERE POSTURA LEGAL, SE REALIZARÁ ENSEGUIDA UNA SEGUNDA, DEDUCIENDO EN ÉSTA UN DIEZ POR CIENTO DE LA POSTURA LEGAL ANTERIOR;

VI. DECLARADA PREFERENTE UNA POSTURA, SE PREGUNTARÁ A LOS POSTORES SI ALGUNO DESEA MEJORARLA CUANDO MENOS EN UN 10 PORCIENTO DEL VALOR DE LA POSTURA PREFERENTE, EN EL CASO DE QUE ALGUNO LA MEJORE ANTES DE QUE TRANSCURRAN CINCO MINUTOS DE HECHA LA PREGUNTA, SE INTERROGARÁ A LOS DEMÁS SOBRE SI DESEAN PUJARLA Y ASÍ SUCESIVAMENTE SE PROCEDERÁ CON RESPECTO A LAS PUJAS QUE SE HAGAN. PASADOS CINCO

MINUTOS SIN QUE SE MEJORE LA ÚLTIMA POSTURA O PUJA, SE DECLARARÁ FINCADA LA SUBASTA EN FAVOR DEL POSTOR QUE LA HUBIERE HECHO.

VII. EN CUANTO A LA FORMULACIÓN DE LAS PUJAS, LE SERÁ APLICABLE LO DISPUESTO INCISO II) ANTERIOR;

VIII. SI CELEBRADA LA SEGUNDA ALMONEDA NO SE HUBIESE PRESENTADO POSTURA LEGAL, SE DECLARARÁ DESIERTA LA SUBASTA;

B) SE EFECTUARÁ LA ENTREGA OFICIAL DEL COMUNICADO DEL FALLO AL CONCURSANTE O CONCURSANTES QUE RESULTE O RESULTEN GANADORES.

C) SE DEVOLVERÁN LOS DEPÓSITOS DE GARANTÍA A LOS PARTICIPANTES QUE NO RESULTEN GANADORES.

D) EN CASO DE QUE EL LICITANTE GANADOR INCUMPLA CON EL PAGO DE LOS BIENES, EL CENTRO SCT HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PODRÁ ADJUDICAR EL LOTE O LOTES A LA SEGUNDA MEJOR OFERTA QUE REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

10. MOTIVOS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN Y/O LOS LOTES QUE LA CONFORMAN.

10.1 SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

.../

A) CUANDO NINGUNA PERSONA SE INSCRIBA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

B) CUANDO NINGUNA OFERTA ALCANCE EL VALOR MÍNIMO DE VENTA.

C) CUANDO NINGUNO DE LOS PARTICIPANTES CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.

D) CUANDO NINGUNA PERSONA PRESENTE OFERTAS.

E) CUANDO LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON LAS BASES CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS PARA SU REGISTRO, PERO INCUMPLIERON OTROS REQUISITOS ESENCIALES DE LA LICITACIÓN, TALES COMO, EL NO PRESENTAR OFERTA PARA LA LICITACIÓN O NO HABER PRESENTADO GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO.

11. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.

11.1 LAS GARANTÍAS SE DEVOLVERÁN A LOS PARTICIPANTES AL TÉRMINO DEL ACTO DE FALLO, SALVO AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LOS PARTICIPANTES QUE FUEREN ADJUDICADOS, EN CUYO CASO, LA DEPENDENCIA LAS RETENDRÁ PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS ADJUDICATARIOS.

12. PAGO DEL O LOS LOTES ADJUDICADOS.

A) EL PAGO DEL O DE LOS LOTES ADJUDICADOS, SE EFECTUARÁ DENTRO DE LOS DOS DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, CONFORME AL NUMERAL 2.1 DE LAS

PRESENTES BASES MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

.../

13. CONDICIONES DE RETIRO DE BIENES.

13.1 EL ADJUDICATARIO TENDRÁ DIEZ DÍAS HÁBILES PARA EL RETIRO DEL O LOS LOTES ADJUDICADOS, CONTADOS A PARTIR DEL PAGO DE LOS MISMOS.

13.2 EL HORARIO PARA EL RETIRO DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

13.3 LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SERÁN INTRANSFERIBLES, POR LO TANTO, QUEDA PROHIBIDO LLEVAR A CABO ACTOS DE VENTA O NEGOCIACIÓN ALGUNA, MIENTRAS PERMANEZCAN EN CUALQUIERA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN.

13.4 EL ADJUDICATARIO SE COMPROMETE A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA DEPENDENCIA Y DE SUS INSTALACIONES EN EL PROCESO DE RETIRO, BAJO LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES Y SERÁ SU OBLIGACIÓN RESPONDER POR LOS POSIBLES DAÑOS QUE OCASIONEN AL INMUEBLE, A LOS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LOS QUE SE ENCUENTREN EN CUSTODIA DE LA MISMA.

14. INCONFORMIDADES.

14.1 LOS PARTICIPANTES QUE ADVIERTAN ACTOS IRREGULARES DURANTE EL PROCEDIMIENTO PODRÁN SOLICITAR AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SCT APLIQUE EL RECURSO DE IMPUGNACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN LA LEGISLACIÓN APLICABLE PARA QUE, EN SU CASO, IMPONGA LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

14.2 SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2015, SE PUBLICÓ EN EL DOF EL ACUERDO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, EL CUAL TIENE POR OBJETO DE EXPEDIR EL POTOCO DE ACTUACIÓN QUE DEBEN OBSERVAR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES INSCRITOS EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE QUIENES PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS.

15. SANCIONES.

15.1 EN CASO DE QUE EL GANADOR NO RETIRE LOS VEHÍCULOS QUE LES SEAN ADJUDICADOS, SE LE COBRARÁ UNA PENA CONVENCIONAL A RAZÓN DE $1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO EN EL RETIRO DE LOS BIENES, SIN EXCEDER DE 10 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO.

.../

15.2 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICATARIO EN LAS OBLIGACIONES DE RETIRO Y CONDICIONES DE PAGO DESCRITAS EN LAS PRESENTES BASES, LA SECRETARÍA PROCEDERÁ A REALIZAR EL ENTERO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN DEL CHEQUE DE GARANTÍA Y PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO LICITATORIO, ADJUDICAR EL O LOS LOTES ADJUDICADOS AL PARTICIPANTE QUE HAYA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA ACEPTADA, CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO LA MEJOR OPCIÓN PARA LOS INTERESES DE LA SECRETARÍA.

15.3 LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO QUE NO HAYAN SIDO RETIRADOS BAJO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, SEGUIRÁN SIENDO CONSIDERADOS PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y ESTA PODRÁ DISPONER DE ELLOS.

16. OBSERVACIONES.

16.1 NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS OFERTANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS O MODIFICADAS.

16.2 EL OFERTANTE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD EN CUANTO A LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO CONOCER FÍSICAMENTE CADA LOTE DE BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

16.3 LOS AVALÚOS FUERON DETERMINADOS DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE INDICAN EN EL FUNDAMENTO LEGAL, CON BASE EN LAS GUÍA EBC "MODELOS ANTERIORES A 2003 Y CLÁSICOS ABRIL-JUNIO DE 2019, PUBLICADAS TRIMESTRALMENTE,

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 15 DE AGOSTO DE 2019.

A T E N T A M E N T E

ING. RAMÓN MANCILLAS ESPARZA
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEON
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION

PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA EL EJERCICIO 2019.

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019 "ANEXO 1"

No. CONS.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	NOMBRE Y TELÉFONO DEL INMUEBLE	UBICACIÓN FÍSICA
LOTE 1 "AUTOMÓVILES Y EQUIPO TERRESTRE "			
1	CAMION DE VOLTEO CON CAJA DE LEVANTE DE 6 M3 MOTOR A GASOLINA DE 6 CILINDROS EQUIPADO CON SISTEMA DE GAS LP TRANSMISION ESTANDAR Y DIRECCION MECANICA NO.SERIE: 6403GCM101O80 MARCA: CHEVROLET MODELO: 1972 NO.MOTOR: H.EN MEXICO	RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN 19-3 LINARES TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL KM 152 + 400 COL. SAN ANTONIO, LINARES, NUEVO LEON, C.P. 67780
2	CAMION DE VOLTEO COLOR AMARILLO CON CAJA DE LEVANTE DE 6M3 MOTOR DIESEL PERKINS DE 6 CILINDROS DIRECCION MECANICA TRNSMISION STANDAR NO.SERIE: 4141038B6 MARCA: DINA MODELO: 1986 NO.MOTOR: TKJ017M536F	RESIDENCIA DE CONSERVACIÓN 19-3 LINARES TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL KM 152 + 400 COL. SAN ANTONIO, LINARES, NUEVO LEON, C.P. 67780
3	CAMIONETA PICK-UP, 2.5 TON., DOS PUERTAS, OCHO CILINDROS, TRANSMISION MANUAL, EQUIPADA CON CINTURONES DE SEGURIDAD, JUEGO DE HERRAMIENTAS BASICO,LLANTA DE REFACCION,GATO HIDRAULICO Y EXTINGUIDOR. NO.SERIE: 3GCEC30KORM109228 MARCA: CHEVROLET MODELO: 1994 NO.MOTOR: RM109228	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-2 CADEREYTA TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA A REYNOSA N° 501, COL. ALFREDO V. BONFIL, CADEREYTA JIMENES, NUEVO LEÓN, C.P. 57450
4	CAMION DE REDILAS COLOR AMARILLO MOTOR A GASOLINA DE 6 CILINDROS EQUIPADO CON EQUIPO DE GAS LP TRANSMISION ESTANDAR Y CAJA DE LEVANTE DE 3M3 NO.SERIE: 25321235781 MARCA: CHEVROLET MODELO: 1981	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MONTEMORELOS TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL Y ENTRONQUE AL ANTIGUO CAMINO A RAYONES KM 202, COL. SECCIÓN ESCOBEDO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
5	CAMION DE VOLTEO COLOR AMARILLO CON CAJA DE LEVANTE DE 6M3 MOTOR DIESEL PERKINS FASE 2 DIRECCION HIDRAHUILA Y TRANSMISION ESTANDAR NO.SERIE: L50-2096 MARCA: DODGE MODELO: 1975 NO.MOTOR: HECHO EN MEXICO	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MONTEMORELOS TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL Y ENTRONQUE AL ANTIGUO CAMINO A RAYONES KM 202, COL. SECCIÓN ESCOBEDO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
6	AUTOMOVIL AUSTERO NISSAN TSURU COLOR BLANCO CON LLANTA DE REFACCION Y JUEGO DE HERRAMIENTAS NO.SERIE: 3BAMB1304523 MARCA: NISSAN MODELO: 1993 NO.MOTOR: E16563586M	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-2 CADEREYTA TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA A REYNOSA N° 501, COL. ALFREDO V. BONFIL, CADEREYTA JIMENES, NUEVO LEÓN, C.P. 57450
7	CAMION DE VOLTEO CON CAJA DE LEVANTE DE 6M3 MOTOR DIESEL DE 6 CILINDROS TRANSMISION MANUAL Y DIRECCION MECANICA NO.SERIE: TK120M13089M7 MARCA: DINA MODELO: 1986 NO.MOTOR: H.MEXICO	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-1 MONTERREY TEL. 4000-2800 EXT. 56076	MANUEL DOBLADO N° 1205, CO. TERMINAL, MONTERREY, NUEVO LEÓN, C.P. 64580
8	CAMIONETA DODGE TIPO RAM CHARGER MOTOR DE 8 CILINDROS AUTOMATICA COLOR AZUL NO.SERIE: 3B4HE1725MM0029444 MARCA: DODGE MODELO: 1991 NO.MOTOR: MM0029444	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-2 CADEREYTA TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA A REYNOSA N° 501, COL. ALFREDO V. BONFIL, CADEREYTA JIMENES, NUEVO LEÓN, C.P. 57450
9	CAMIONETA FORD F-150 MOTOR V6, 3.7L, 5 VEL. ESTANDAR AIRE ACONDICIONADO COLOR BLANCA NO.SERIE: 3FTGF17206MA09474 MARCA: FORD MODELO: 2005	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-2 CADEREYTA TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA A REYNOSA N° 501, COL. ALFREDO V. BONFIL, CADEREYTA JIMENES, NUEVO LEÓN, C.P. 57450
10	CAMION DE VOLTEO CON CAJA DE LEVANTE DE 6 M3 MOTOR DIESEL DE SEIS CILINDROS TRANSMISION ESTANDAR Y DIRECCON MECANICA NO.SERIE: 413744085 MARCA: DINA MODELO: 1985 NO.MOTOR: HECHO EN MEXICO	RESIDENCIA DE CONSERVACION 19-2 CADEREYTA TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA A REYNOSA N° 501, COL. ALFREDO V. BONFIL, CADEREYTA JIMENES, NUEVO LEÓN, C.P. 57450
LOTE 2 "CARROCERÍAS Y REMOLQUES "			
1	TRACTOCAMION COLOR AMARILLO MOTOR CUMMINS 350 DIESEL DE 8 CILINDROS DE 3 EJES TRANSMISION MANUAL ESTANDAR EQUIPADO CON CAMA BAJA DE 15 PIES DE LARGO DOS EJES Y CAPACIDAD DE HASTA 351 TONELADAS DE CARGA NO.SERIE: RAEB00162 MODELO: 1981 NO.MOTOR: 28101840	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MONTEMORESLOS TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL Y ENTRONQUE AL ANTIGUO CAMINO A RAYONES KM 202, COL. SECCIÓN ESCOBEDO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
LOTE 3 "MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"			
1	MOTOCONFORMADORA AMARILLA MOTOR DIESEL DE 8 CILINDROS CON CASETA Y CUCHILLA DE 12 PIES NO.SERIE: 3232530 MODELO: 1989 NO.MOTOR: HECHO EN MEXICO	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MONTEMORELOS TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL Y ENTRONQUE AL ANTIGUO CAMINO A RAYONES KM 202, COL. SECCIÓN ESCOBEDO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.
2	MOTOCONFORMADORA COLOR AMARILLA MARCA JOHN DEERE MODELO JD6-329, MOTOR DIESEL DE 6 CILINDROS CON CASETA Y CUCHILLA DE 12 PIES NO.SERIE: 5 70A405254DW MODELO: 1990 NO.MOTOR: 597201-T	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS ITURBIDE TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA LINARES SAN ROBERTO KM 45 + 500 COL. CENTRO, ITURBIDE, NUEVO LEÓN.
3	CARGADOR FRONTAL COLOR AMARILLO SOBRE NEUMATICOS MOTOR DIESEL PERKINS FACE UNO 6 CILINDROS CON CUCHARON DE LEVANTE CON CAPACIDAD DE 1M3 NO.SERIE: 4189A62OMC MODELO: 1979 NO.MOTOR: 598353T	CAMPAMENTO DE CARRETERAS ALIMENTADORAS MONTEMORELOS TEL. 4000-2800 EXT. 56076	CARRETERA NACIONAL Y ENTRONQUE AL ANTIGUO CAMINO A RAYONES KM 202, COL. SECCIÓN ESCOBEDO, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN.

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2019
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO 2

CÉDULA DE OFERTA

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019

DECLARO QUE EL LOTE DENOMINADO COMO LOTE NUMERO _____ DEL ANEXO __UNO___ DE LA PARTIDA __UNO_ HA SIDO EXAMINADO FÍSICAMENTE POR EL SUSCRITO Y ESTANDO CONFORME CON LAS CONDICIONES EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA, OFREZCO, LA CANTIDAD DE:

$_____(_____)

CON LETRA

GARANTIZANDO MI OFERTA CON CHEQUE: _____NO._____ EXPEDIDO

POR:_____CON IMPORTE DE: $ _____

OFERTANTE:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL:_____

DOMICILIO:_____

TELÉFONO OFICINA:_____

_____	_____	_____	_____
LUGAR	DÍA	MES	AÑO

2

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2019
EMILIANO ZAPATA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO No. 3

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A DE DE 2019.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E.

EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 131 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTA Y SER DESIGNADO GANADOR DE LA LICITACIÓN PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019, ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOZCO EL CONTENIDO DE DICHO PÁRRAFO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES Y QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, Y/O EN LO PERSONAL NO NOS ENCONTRAMOS EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE ESTE PRECEPTO.

"LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES"

"ARTÍCULO 131.-

"Las enajenaciones a que se refiere este artículo no podrán realizarse a favor de los servidores públicos que en cualquier forma intervengan en los actos relativos a dichas enajenaciones, ni de sus cónyuges o parientes consanguíneos y por afinidad hasta el cuarto grado o civiles, o de terceros con los que dichos servidores tengan vínculos privados o de negocios. Las enajenaciones que se realicen en contravención a lo dispuesto en este párrafo serán nulas y causa de responsabilidad. "

A T E N T A M E N T E

_____

(NOMBRE Y FIRMA)

COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

2019

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ANEXO No. 4
CÉDULA DE INTEGRIDAD

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019

GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A DE DE 2019.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
P R E S E N T E.

EL QUE SUSCRIBE _____, ACEPTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR MI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ACEPTO

_____

(NOMBRE Y FIRMA)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

INFORMACIÓN GENERAL DEL PARTICIPANTE

ANEXO 5

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019

PERSONA FÍSICA ( ) PERSONA MORAL ( )

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL :

_____

DOMICILIO:

_____

_____

R.F.C.: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

_____

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NUEVO LEÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

LICITACION PUBLICA No. CSCTNL.PADF.LP.01/2019

TELÉFONO Y FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

FIRMA: _____

DOMICILIO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.:

_____

_____

_____